69

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.798.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN OFICIAL DEL BATALLON DE SEGURIDAD.-

Asunción, 5 de Agosto de 1.948.-

5643.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 157 (Exp.Nº 3.611) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 27 de Julio ppdo., en la que solicita el nombramiento de un Oficial del Batallón de Seguridad dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Comandante de Sección del Batallón de Seguridad, Partida 30, Anexo B.-Item 4, al Tte. de Rva. Sr. Salvador Riquelme, con la antiguedad del 10 de Julio ppdo., por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-